SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GC-F-EP-MC 08	
GESTION CONTRACTUAL		VERSION 3	20-03-2024
INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTIA			

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PC-AMA-MC-019-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE SE ENCUENTREN DETENIDOS TRANSITORIAMENTE, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DE AQUITANIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se recepcionaron la siguiente propuesta(s):

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

No.	FECHA	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	10/06/2025	**FUNDACION REFLEJOS DE AMOR Y ESPERANZA "FUNRAE"**	901.840.499-3	DESAYUNO: $ 16.750,00 ALMUERZO: $ 16.750,00 CENA: $ 16.750,00

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada por FUNDACION REFLEJOS DE AMOR Y ESPERANZA "FUNRAE", identificado con NIT 901.840.499-3, se expidió el respectivo informe de evaluación preliminar, se subsano en termino. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos así:

PROPONENTE	**FUNDACION CRESER PARA EL CRECIMIENTO DEL SER HUMANO**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**
OTROS ASPECTOS TÉCNICOS PARA TENER EN CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**CUMPLE**

CONCEPTO

El (la) directivo (a) encargado (a) responsable de la evaluación, salvaguardando el deber de selección objetiva y los principios que rigen la contratación pública y la función administrativa encuentra que el proponente, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. **PC-AMA-MC-019-2025**, por lo anterior el comité recomienda al Alcalde del municipio, la aceptación de la oferta presentada por **FUNDACION REFLEJOS DE AMOR Y ESPERANZA "FUNRAE"**, identificado con NIT 901.840.499-3, por un valor total de **$ 6.000.000,00** para celebrar el contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y QUE SE ENCUENTREN DETENIDOS TRANSITORIAMENTE, EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DE AQUITANIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES.**

En constancia de lo anterior se firma, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

CARMEN ANDREA PÉREZ LAVERDE
Secretaria General y de Gobierno.

Proyectó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ / Apoyo Sec. General y de Gobierno.
Revisó: CARMEN ANDREA PÉREZ LAVERDE / Secretaria General y de Gobierno.
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal